

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

1133 Anuncio por el que se hace pública a la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de una concesión de dominio público para la utilización privativa y explotación de una cafetería en el Centro Socio-Cultural "Roque Baños" de Jumilla.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Cuestiones administrativas: Servicio de Contratación y Patrimonio. Tfno: 968782020, ext. 282. E-mail: contratacion@jumilla.org.
 - Cuestiones técnicas: Servicio de Medio Ambiente y Actividades. Tfno: 968782020, ext. 395. E-mail: medioambiente@jumilla.org.
 - Obtención de pliegos: Se encuentran publicados en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- d) Número de expediente: PAT 56/21 (546015E).

2. Objeto de la concesión:

- a) Descripción: Utilización privativa y explotación de una cafetería sin cocina y sin música, ubicada en la planta baja del Centro Socio-Cultural "Roque Baños" de Jumilla, en los términos y con los límites especificados en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Condiciones Económico-Administrativas.
- b) Duración: Tres años, prorrogable por tres años más.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios para la adjudicación: Mayor importe del canon ofrecido.

4. Canon base de licitación:

7.383,60 euros anuales, susceptible de mejora al alza.

5. Garantías exigidas:

- a) Provisional: 4.221,03 euros.
- b) Definitiva: 6.331,55 euros.

6. Requisitos de los licitadores:

Los generales señalados en la Cláusula 8 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

7. Presentación de proposiciones:

- a) Plazo: 30 días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- b) Modalidad: Electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

c) Documentación a presentar: Sobres A y B, con la documentación determinada en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

d) Teléfono: 968782020, Ext. 282, 281, 280 ó 213.

8. Apertura de ofertas:

En sesión de la Mesa de Contratación, que se celebrará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

9. Gastos de preparación y adjudicación:

Por cuenta del adjudicatario.

En Jumilla, a 21 de febrero de 2022.—La Alcaldesa, Juana Guardiola Verdú.